

# La violencia doméstica

Usted tiene  
derecho a la  
seguridad

INFORMACIÓN IMPORTANTE ACERCA DE SUS  
DERECHOS Y LA VIOLENCIA DOMÉSTICA  
BENEFICIA



**TELÉFONOS DIRECTOS QUE  
ATIENDEN LAS 24 HORAS EL DÍA**

County Condado	Hotline number Teléfono de Emergencia	County Condado	Hotline number Teléfono de Emergencia
Adams	800-787-8106	Juniata	717-242-2444
Allegheny	866-644-2882	Lackawanna	800-257-5765
Allegheny	888-299-4673	Lancaster	717-299-1249
Allegheny	866-782-0911	Lawrence	724-652-9036
Allegheny	412-687-8005	Lebanon	866-686-0451
Armstrong	724-548-8888	Lehigh	877-438-4957
Armstrong	800-841-8881	Luzerne	570-823-7312
Beaver	877-629-1841	Luzerne	800-424-5600
Bedford	814-623-7664	Lycoming	800-326-8483
Bedford	800-555-5671	McKean	814-368-6325
Berks	610-372-9540	McKean	888-822-6325
Blair	814-944-3585	Mercer	888-981-1457
Blair	800-500-2849	Mercer	724-981-1457
Bradford	570-265-5333	Mifflin	717-242-2444
Bucks	800-220-8116	Monroe	570-421-4200
Butler	800-400-8551	Montgomery	215-643-3150
Cambria	814-536-5361	Montgomery	800-642-3150
Cambria	800-999-7406	Montgomery	800-773-2424
Cameron	814-772-1227	Montour	800-544-8293
Carbon	800-424-5600	Northampton	877-438-4957
Centre	877-234-5050	Northumberland	800-850-7948
Chester	888-711-6270	Perry	800-852-2102
Chester	610-431-1430	Philadelphia	866-723-3014
Clarion	800-992-3039	Pike	877-296-7878
Clearfield	800-598-3998	Potter	877-334-3136
Clinton	570-748-9509	Schuylkill	570-622-6220
Columbia	800-544-8293	Schuylkill	800-282-0634
Crawford	814-333-9766	Snyder	800-850-7948
Crawford	888-881-0189	Somerset	800-999-7406
Cumberland	717-258-4249	Sullivan	800-894-3706
Cumberland	800-852-2102	Susquehanna	800-257-5765
Dauphin	800-654-1211	Tioga	800-550-0447
Delaware	610-565-4590	Union	800-850-7948
Elk	814-772-1227	Venango	800-243-4944
Erie	814-438-2675	Warren	814-726-1030
Erie	814-454-8161	Warren	800-338-3460
Fayette	800-791-4000	Washington	724-223-9190
Forest	800-338-3460	Washington	800-791-4000
Franklin	800-621-6660	Wayne	800-698-4847
Fulton	800-621-6660	Westmoreland	724-836-1122
Greene	800-791-4000	Westmoreland	888-832-2272
Huntingdon	814-643-1190	Wyoming	866-206-9050
Indiana	724-349-4444	York	717-846-5400
Indiana	800-435-7249	York	800-262-8444
Jefferson	800-598-3998		

**Número de la línea directa nacional en caso de violencia doméstica**

1-800-799-SAFE (7233) or TTY 1-800-787-3224

Cuando usted llame al número de la línea nacional, lo comunicaremos directamente con la línea de asistencia del programa de su área.

# ¿Qué es la violencia doméstica?

La violencia doméstica es lo que ocurre cuando uno de los miembros de la familia lastima o amenaza a otra persona de su hogar. La persona agresora puede ser la pareja, cónyuge, excónyuge o cualquier otra persona que usted considere como parte de su hogar. La violencia doméstica consiste en pegar, lastimar, amenazar o inculcar temor por medio de acecho o impedimento de su libertad de movimiento.

**Usted y su familia se merecen ayuda gratuita confidencial.**



**pennsylvania**  
DEPARTMENT OF HUMAN SERVICES

## Comuníquese con la oficina local de Violencia Doméstica.

En su comunidad hay gente que puede ayudar. Si usted o alguien que usted conoce es víctima de violencia doméstica, comuníquese con la oficina local de violencia doméstica indicada en este folleto. Las oficinas de violencia doméstica proporcionan alojamiento gratuito, orientación, servicios legales, planificación de la seguridad y otras clases de ayuda. También se puede comunicar con la oficina local de servicios legales para enterarse de sus derechos legales. Los servicios proporcionados por las oficinas de violencia doméstica y las de servicios legales son gratuitos y confidenciales.

## Comuníquese con la oficina local de Bienestar Público o de Asistencia del Condado.

Aunque no es obligación reportar la violencia doméstica, quizás le convendría hablar con la persona que maneja su caso para obtener ayuda. Después de hablar con la persona que maneja su caso, es posible que no tenga que observar algunas reglas de bienestar público si al observar dichas reglas usted o sus hijos correrían peligro de violencia doméstica. Recuerde, cualquier información referente a violencia doméstica que le revele a la persona que maneja su caso se mantendrá en confidencia. Sin embargo, usted debe entender que por ley tenemos la obligación de reportar el abuso infantil a la oficina local de niños y jóvenes.

**Las siguientes reglas de bienestar público podrían no corresponder a familias que son víctimas de violencia doméstica:**

- **Trabajo**  
Podría corresponderle exención temporal de trabajo, búsqueda de trabajo, asistencia a la escuela o asistencia a capacitación laboral si por realizar dichas actividades usted o sus hijos correrían riesgo de violencia doméstica.
- **Manutención de los hijos**  
Podría corresponderle exención de ciertas reglas de manutención de los hijos si proporcionar información referente al padre de sus hijos o asistir al tribunal por motivos de manutención de los hijos pondrá a usted y a su familia en peligro. Posiblemente también quede exenta de identificar al padre de su hijo si su hijo es el producto de una violación o abuso.
- **Padres menores de edad**  
Si eres menor de 18 años de edad y no te has casado, es posible que no se te exija vivir con tu(s) padre(s) u otro adulto si el vivir con esa persona significa que tú o tu hijo (a) corren riesgo.
- **Límites de tiempo**  
Es posible que quede exento(a) de ciertos límites de tiempo de asistencia en efectivo.

Sabemos que hablar acerca de la violencia doméstica es algo muy personal. Si desea hablar con nosotros sobre algún tipo de abuso, pida hablar en privado con la persona que maneja su caso. Es importante obtener ayuda. Aunque hable sobre el asunto con la persona que maneja su caso en una fecha futura, es posible que pueda quedar exenta de ciertas reglas de bienestar público en ese momento.

En cualquier momento puede hablar sobre la violencia doméstica con la persona que maneja su caso, aunque ahora le cueste trabajo hablar sobre el asunto.

**POR FAVOR LLAME AL 911 SI SE ENCUENTRA EN PELIGRO INMEDIATO**